Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS

ESTADO CIVIL No.008

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1.EJECUTIVO 2020-00029-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO PABLO ÁLVAREZ TULCÁN	3 DE FEBRERO DE 2021	ORDENA EMPLAZAMIENTO DEMANDADO.
2. REIVINDICATORIO 2020-00054-00	ANA LUCÍA CUARÁN CUARÁN	OMAR JAVIER TORO PERENGUEZ	3 DE FEBRERO DE 2021	RECHAZA DEMANDA.
3. EJECUTIVO 2021-00001-00	JOSEFINA DEL ROSARIO QUISPE SALAZAR	EDMUNDO LEONEL ZUÑIGA GARCÍA	3 DE FEBRERO DE 2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.

FIJACION: 07:00 HORAS **DESFIJACION: 16:00 HORAs**

Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3147451342
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co